

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO
DEL TUO DE LA LEY N° 29230 Y EL TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
SEGUNDA CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2021-
SUPERVISIÓN-OXI-MIDAGRI (segunda convocatoria)**

En la ciudad de Lima, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego - DGHIR, sito en la Av. Prescott N° 490, San Isidro, siendo las 9:00AM horas del 17 de marzo de 2022, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Viceministerial N° 27-2022-MIDAGRI-DVDAFIR de fecha 15 de diciembre de 2021, para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de los sobres N°1 PROPUESTA TECNICA, y sobre N° 2 PROPUESTA ECONOMICA para la selección de la Empresa Privada que será la responsable de la Supervisión de la ejecución de Obra del Proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2416276	“Creación de Sistema de Riego de Yacupashtag en el Sector de Ishanca, Libertad del distrito de Llata - provincia de Huamalies - departamento de Huánuco”

En presencia de los miembros del Comité Especial - OXI y del Notario público Dra. Ana María Alzamora Torres, se recibieron las propuestas técnicas y económicas presentadas por los postores al Proceso de Selección N° 003-2021-SUPERVISIÓN-OXI-MIDAGRI (segunda convocatoria).

Postor 1: **CONSORCIO RIEGO**, conformado por S&D consultores asociados S.A.C, Cesar Alberto Dibuchó Bonifacio y Fernando José Slis Maguina

Postor 2: **CONSORCIO RENACER**, conformado por Ignacio Epifanio Shiguay Sarmiento y Alexander Primitivo Huertas Jara.

N°	POSTOR	OBSERVACION	RESULTADOS
1	CONSORCIO RENACER	EL POSTOR NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN. (DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA)	NO ADMITIDO

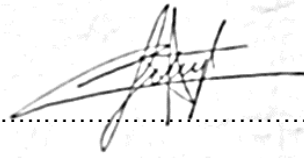
Que, en la etapa de evaluación post admisión de propuestas técnicas el Comité especial – OXI, procediendo con la revisión de los requisitos mínimos de calificación de los expedientes técnicos presentados por los postores, se tiene el siguiente resultado:

N°	POSTOR	OBSERVACION	RESULTADOS
1	CONSORCIO RIEGO	EL POSTOR NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN. (04 AÑOS DE EXPERIENCIA)	NO CALIFICA

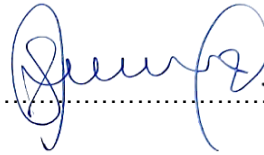
Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial - OXI, basándose en el principio de presunción de veracidad, concluye que los postores **NO CUMPLEN** con los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección. En consecuencia en el marco del TUO del Reglamento de la Ley 29320, se declara desierto el proceso de selección.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 1:50 PM.

CARLOS ALBERTO JIBAJA PALOMINO
Presidente



SAMUEL ALCIDES ROBLES HUAYNATE
Primer miembro



CARMEN ADELA PIMENTEL ESTRADA
Segundo miembro

